



PRESENTANDO LAS BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA

Descarga este contenido en [ingles](#)

Para ofrecer una respuesta rápida e impactante a la pandemia de Coronavirus, **La junta de directores de la NBA ha autorizado la financiación de becas (subvenciones) para apoyar a los ministerios afiliados a la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) que trabajan localmente respondiendo a esta crisis.** Con estas becas buscamos ofrecer ayuda a los ministerios que se han visto afectados adversamente y apoyar también a nuevos proyectos creados al servicio de los que sufren a causa de la pandemia.

Desde nuestra fundación el legado de la Asociación Nacional de Benevolencia ha estado arraigado en responder compasivamente a las necesidades de salud, servicio social y justicia comunitaria. Nuestra misión es acompañarnos los unos a los otros mientras creamos comunidades de compasión y cuidado, abogando por el bienestar de toda la humanidad. En esta nueva crisis de salud de constante cambio la NBA ha escuchado el llamado de Dios para responder adecuadamente a esta crisis, moviéndose en acciones concretas.

La NBA proporcionará becas de entre \$1,000-\$15,000 a través de tres diferentes ciclos a ministerios elegibles de salud y servicios sociales y ministerios que están afiliados a la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo), y también a proyectos afiliados a congregaciones que están experimentando efectos adversos relacionados con el COVID-19. Los ministerios podrán aplicar en cada uno de los tres ciclos de becas, con una otorgación máxima de \$30,000 por ministerio.

Elegibilidad para obtener las becas y propósitos financiero

Se invita a presentar una solicitud a todos los ministerios de salud y servicios sociales afiliados con la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en los Estados Unidos y el Canadá, y a los proyectos afiliados a sus congregaciones. Esta invitación incluye a los actuales socios de [Socios de Incubación \(Incubate Partners\)](#), [Socios de Conexión \(Connect Partners\)](#) y beneficiarios pasados de la beca de [Misión y Ministerio](#) de la NBA.

Los solicitantes elegibles deben demostrar en detalle su necesidad financiera de apoyo relacionado con COVID-19. Esto podría incluir costos relacionados con:

- Proporcionar necesidades humanas esenciales durante la pandemia, tales como: alimentos, educación, atención médica, apoyo a individuos, a familias, socorristas y trabajadores esenciales.
- Iniciar un nuevo proyecto de salud y servicio social (o alterar sus servicios actuales) para responder a problemas recién descubiertos relacionados con COVID-19.
- Cubrir los gastos operativos, incluidas las compensaciones y los salarios necesarios para dar continuidad a los trabajos de asistencia durante la pandemia.
- Restaurar la pérdida de fondos debido a COVID-19 que afectarán la capacidad de la organización a continuar proporcionando servicios de salud y servicios sociales.

Para obtener más detalles sobre elegibilidad, limitaciones y restricciones, lea las preguntas frecuentes que se encuentran abajo de este document.



Fechas Importantes

La NBA distribuirá los fondos en tres ciclos, como se describe a continuación. Cada dos semanas, las solicitudes recibidas serán revisadas por el equipo de becas de la NBA, compuesto por personal de la NBA y también miembros de la Junta de oficiales. Todos los solicitantes serán notificados de su estado dentro de las 48 horas — *“nosotros esperamos poder adjudicar los fondos para los primeros beneficiarios de las becas antes del final del mes de abril.”*

CICLO	APLICACIONES ABIERTAS
Primer	6 de abril de 2020
Segundo	1ro de Julio de 2020
Tercero	1ro de octubre de 2020

*El portal de solicitud en línea se cerrará **antes** del final del ciclo **si** todos los fondos para el ciclo se asignan — *¡Le animamos a aplicar al principio del ciclo!*

Cómo aplicar

Solicite una beca de respuesta de la NBA COVID-19 a través de nuestro portal de [solicitud en línea](#). **La solicitud está solamente en inglés**. Solo se aceptarán solicitudes a través del portal; no se permitirán solicitudes en papel.

Para completar la solicitud, deberá proporcionar la siguiente información:

- Información de contacto del personal clave
- Un resumen de la misión y los objetivos de la organización
- Una descripción detallada de la necesidad financiera relacionada con COVID-19, posiblemente incluyendo documentación financiera/bancaria, estados de cuenta presupuestarios, etc.
- La cantidad que está solicitando, de \$1,000 a \$15,000
- Formulario actual W-9
- Archivo de logotipo

Le recomendamos encarecidamente que lea las preguntas frecuentes que se encuentran abajo de este documento antes de comenzar a llenar su solicitud. Si tienes preguntas adicionales no resueltas por las preguntas frecuentes, puede ponerse en contacto con el coordinador de becas de la NBA por correo electrónico al grants@nbacares.org.

En asociación con nuestros compañeros y compañeras de los ministerios generales: el Congreso Nacional (National Convocation), La Obra Hispana, y los Discípulos Asiáticos del Pacífico de América del Norte (NAPAD), no dude en ponerse en contacto con los pastores ejecutivos de estos ministerios para preguntas adicionales que pueda tener en cuanto considere solicitar estas becas.

Le queremos también informar que la aplicación en línea esta disponible solamente en Inglés, de usted necesitar ayuda le invitamos a que se comunice con la Rvda. Lori Tapia somosuno@cphm.disciples.org quien es la Pastora Nacional de los Ministerios Hispanos de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) de los Estados Unidos y el Canadá.



¡Gracias!

Nuestra misión como la NBA es apoyar a los ministerios de salud y servicios sociales de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) de los Estados Unidos y el Canadá. Le agradecemos la atención y la compasión continua que brindan a sus congregaciones y comunidades. También expresamos gratitud a nuestra [Junta de Oficiales](#) que aprobó la financiación de estas becas en estos momentos de gran necesidad. Nuestra capacidad para proporcionar becas, desarrollar nuevos ministerios de salud y servicios sociales, y conectar líderes, existe debido a la cortesía de nuestros muchos donantes. Nos sentimos honrados por sus generosas [donaciones](#) y damos gracias por la capacidad de compartir su generosidad con aquellos que están en necesidad.

BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA

Preguntas frecuentes

Requisitos de elegibilidad

Se aceptarán solicitudes de las congregaciones de la iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y los ministerios de salud y servicios sociales relacionados con nuestra denominación en los Estados Unidos y Canadá. Los solicitantes deben identificar una necesidad organizativa específica e inmediata relacionada con su trabajo de primera línea de salud y servicios sociales que ha resultado debido a la pandemia de salud del Coronavirus (COVID-19).

Además, el proyecto o ministerio debe:

- Ser consistente con, y reflejar la misión y visión de la NBA.
- Ser una organización sin fines de lucro o organización benéfica registrada:
 - Los solicitantes deben tener un estado 501(c)(3) exento de impuestos (el estatus a través de una afiliación con una iglesia es aceptable).
 - Los proyectos canadienses deben ser organizaciones benéficas registradas a través de la CRA (Agencia de impuestos de el Canadá, siglas en ingles).

Proceso de Solicitud y Marco Cronológico:

El proceso de solicitud de las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA se abrirá a los solicitantes a principios del mes de abril y se considerará las solicitudes de forma gradual hasta el mes de diciembre de 2020. Las solicitudes se considerarán en tres ciclos. En cada ciclo, una vez se hayan asignado todos los fondos atribuidos para la beca, se cerrará el portal de aplicaciones. El portal de aplicaciones se abrirá nuevamente al principio del siguiente ciclo programado. La NBA se reserva la posibilidad de actualizar el proceso, incluidos los criterios y el uso de fondos entre cada uno de los ciclos de las becas. Visite nuestra pagina web nbacares.org para obtener información actualizada y ver el estado actual de cada ciclo de solicitud.

- Abril – Junio: Respuesta inicial
- Julio – Septiembre: Respuesta inicial y de respuesta de recuperación
- Octubre – Diciembre: Respuesta de recuperación

Todas las solicitudes deben presentarse a través del proceso en línea, no se considerarán copias impresas. Su ministerio u organización solo puede presentar una solicitud para las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA por cada ciclo. La otorgación de las becas será determinada por el equipo de becas de la NBA que



procesa las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 y los fondos se desembolsarán dentro de un periodo de un mes de la solicitud.

Como parte de la solicitud a las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA, usted necesitará proporcionar la siguiente información:

1. Información de contacto de la organización
2. Resumen del proyecto que describe claramente el impacto de COVID-19 en el ministerio o proyecto, así como los objetivos y resultados sugeridos para abordar las necesidades emergentes del grupo de población aplicable.
3. Resumen del presupuesto y solicitud de subvención
4. W-9 actual
5. Logotipo del proyecto o del Ministerio (si está disponible)

PREGUNTAS FRECUENTES

P: Mi organización recibe actualmente otros fondos de becas de la NBA; ¿podemos solicitar las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA?

Sí, las congregaciones relacionadas con la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y los ministerios de salud y servicios sociales en los Estados Unidos y Canadá son elegibles para solicitar estas becas. Esto incluye a los actuales Socios de Incubación (Incubate Partners), Socios de Conexión (Connect Partners) y beneficiarios pasados de la beca de Misión y Ministerio de la NBA.

P: Mi aplicación previa para la beca de Misión y Ministerio de la NBA fue denegada; ¿puedo solicitar las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA?

Sí, una organización puede solicitar una de las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA independientemente de su estado de aprobación de becas anteriores y/o de otros programas de becas de la NBA.

P: ¿Puedo solicitar y recibir a la vez la BECA DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA y a su vez la beca de Misión y Ministerio 2020?

Sí, si usted solicita y recibe la BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA, sigues siendo elegible para solicitar una beca de Misión y Ministerio 2020.

P: ¿Qué tipos de necesidades financieras se pueden utilizar la BECA DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA?

1. Apoyar el acceso a las necesidades humanas esenciales, como el acceso a alimentos, apoyo educacional, los servicios de apoyo a individuos y a familias además de otras necesidades sanitarias y humanas de primera necesidad.
2. Implementar un cambio organizacional fundamental y/o implementar proyectos que aborden las necesidades de aquellos a los que su organización atiende cuyas necesidades han sido creadas o aumentadas como resultado de COVID-19.
3. Restaurar la pérdida de fondos debido a COVID-19 que afecta la capacidad de su organización para llevar a cabo su trabajo de primera línea. La pérdida de fondos deberá demostrarse como parte de la solicitud de la beca.
4. Las becas solicitadas para cubrir los gastos deben presentar un caso claro del impacto perjudicial para las operaciones fiscales y/o administrativas del proyecto debido a COVID-19. Las solicitudes



máximas de becas para compensación/apoyo de gastos de personal están limitadas a \$10,000 por solicitud.

5. Sostener un ministerio innovador y eficaz que la organización comenzó como respuesta a la crisis creada por COVID-19.
6. Recibir becas otorgadas por otras entidades relacionadas con la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) de los Estados Unidos y el Canadá no le descalifica para poder aplicar a la BECA DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA.

P: ¿Cuáles son las áreas que las BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA no van a cubrir?

1. Individuos (sólo las congregaciones y entidades relacionadas con Iglesia Discípulos de Cristo son elegibles)
2. Fundaciones
3. Mejoras de infraestructura (es decir, construcción, remodelación, ampliación de edificios)
4. Solicitudes de compra (es decir, equipos o bienes comprados sin impacto programático o expansión claramente articulados)
5. Ceremonias nacionales, memoriales, conferencias, cenas de recaudación de fondos, sepelios u otros eventos similares
6. Funcionarios electos
7. Proyectos fuera de los Estados Unidos y el Canadá

Nota: Esta no es una lista exhaustiva, y la NBA tiene el derecho de determinar si el solicitante se atañe a la misión de la NBA y evaluara ampliamente de cada propuesta y solicitud de beca recibida.

P: ¿Cuál es la cantidad de fondos que se puede solicitar?

Aceptaremos solicitudes de becas en las cantidades de \$1,000 a \$15,000 dólares. Durante los tres períodos de solicitud abiertos, se otorgará una cantidad máxima de \$30,000 por entidad.

P: ¿Qué otros requisitos tendrán NBA si recibo una beca?

La NBA requerirá que usted proporcione un relato escrito de su **historia de impacto** (u otro formato mediático) sobre su proyecto y cómo estos fondos ayudaron en su respuesta a la pandemia de salud COVID-19. Estas historias se utilizarán para fomentar el aprendizaje para toda la iglesia sobre las respuestas efectivas de los ministerios de salud y servicios sociales, y para ayudarte a amplificar el éxito y el impacto del trabajo que están haciendo sus ministerios.

P: ¿Con quién me comunico con preguntas sobre la BECAS DE RESPUESTA AL COVID-19 DE LA NBA?

Envíe un correo electrónico al Coordinador de becas de la NBA a grants@nbacares.org.